

El Norte de Extremadura

Se publica Jueves y Domingos

Cáceres 21 de Mayo de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7'50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 10 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 189

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.

El chocolate de La Lonja, abre el apetito.

El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

Probadlo solo una vez para convencerse

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.

El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.

El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas a la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CÁCERES

LA CRUZ DEL TRABAJO

Para los maliciosos encargados de calumniar al actual Gobierno, para quienes le censuran por sistema y ven en cada uno de sus actos un motivo y una ocasión para fustigarle, habrá siempre, por parte de nuestros gobernantes, argumentos claros, contundentes, con que rebatir falsas teorías a que la constancia de sus propagandistas pretendió dar caracteres de dogma; siempre se registrará un acto que desmienta las especies propaladas y destruya la obra de los difamadores, el trabajo de los eternos opositoristas.

Hoy toca al ministro de Agricultura probar que la gestión del Gabinete conservador, es activa y de frutos inmejorables. No se trata de ninguno de los problemas que la opinión, siempre descarriada y muchas veces antojadiza, llamó urgentes; tratase de otro en cuya necesidad no pararon mientes los de escalera abajo, y cuya trascendencia tal vez no se reconozca, ni aun cuando se haga público, y por decreto, en el periódico oficial.

El marqués de Vadillo, estimando sin duda, son pocas las medallas, cruces y condecoraciones con que contamos para premiar los servicios prestados a la patria, y concediendo a esto importancia que indudablemente supera a la que encarnan las cuestiones obreras, la crisis agraria, y tantas otras que admiten prórroga indefinida, crea un premio nuevo, una cruz que se llamará "del Trabajo", y con la que, provisionalmente al menos, quedan conjurados los conflictos que amenazan turbar nuestra paz y tranquilidad octavianas.

Pusimos una traba, se opuso una barrera al peligro inminente y contamos con una tregua para, de reforma en reforma, llegar al fin que anhelamos, a destruir en su germen los males que nos aquejan, a despejar las incógnitas que tan hondamente nos preocupan.

Bien merece el ministro, bien merece la obra que ha dado por concluida, se le dedique un estudio y se le conceda, por anticipado, el elogio a que se hiciera acreedora.

No costaría grande esfuerzo demostrar plenamente, lo que en la vida

nacional influyen las placas y cruces que adornan, en las recepciones solemnes, los pechos de quienes, con más o menos fundamento, dimos en llamar grandes hombres, mas por lo mismo que es tarea fácil renunciarnos a ella, seguros de que los más opinan como nosotros, y de que están en minoría los que dicen no es así como se labora *pro patria*, y como se prepara la tantas veces anunciada nueva era con que nos hicieran sonar los ministeriales optimismos.

Sólo plácemes y felicitaciones deben consignarse en un artículo, en el que por muchos que fueran nuestros deseos, y más nuestras dotes literarias, no llegaríamos a reproducir exactamente, uno solo de los entusiásticos sentimientos que supo inspirarnos la redentora obra que nos ocupa.

En buen hora clamen los que se llamaron explotados, en buen hora lloren hipócritamente los que dicen gimen bajo el peso de un trabajo rudo cuyo premio cifra en la más espantosa miseria, protesten en buena hora los denominados sociólogos, que como resultado de sus observaciones y detenidos estudios, dicen abrigan la convicción profundísima de que los disturbios de hoy y de ayer, son el preludio imponente de la gran tempestad que se cierne sobre nuestras cabezas. De hoy más, y gracias al ministro de Agricultura y a sus consocios de Gabinete, viviremos en paz bajo la égida protectora de nuestros ministros. Como se oyen las manifestaciones de inofensivos desocupados, y como se contemplan las grotescas actitudes del actor de una pantomima, así podremos oír y contemplar, sin temor ni zozobra alguna, ¡hasta con deleitación! los gemidos del obrero hambriento y desarrapado, y las amenazas del que víctima de explotaciones infames, preparase a romper el yugo que le oprime, hasta dejarlo sin vida junto a un hogar yerto y vacío.

En tanto giman unos, critiquen otros y protesten todos, por los ministros se contrarrestarán los efectos y se evitarán los conflictos, a más de con la intervención eficazísima de los *maüssers*, con la no menos eficaz que fuera fruto de las meditaciones de un ministro.

¡Siempre constituirá para nosotros una esperanza, y hasta una garantía,

el pródigo reparto de cruces que, como las de reciente creación, y gracias a la virtud del símbolo, constituyen el mejor remedio a esa revolución que se fragua al calor de odios inextinguibles y de inolvidables resentimientos!

De todo un poco

Pago a repatriados

En el convenio ultimado con el Banco Hipotecario y aprobado en Consejo para comenzar el pago de los haberes personales procedentes de Ultramar, se establece que dicho Banco facilitará al Tesoro la cantidad necesaria estipulada al 2 y 4 por 100 anual de interés, teniendo por garantía una pequeña parte del 4 por 100 interior emitido en 1898.

Créese que bastarán cuatro millones y medio para satisfacer haberes hasta que las Cortes voten el crédito indispensable.

Expropiaciones forzosas

Con objeto de evitar diferencias que con frecuencia surgen en los expedientes de expropiación forzosa, la *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

1.ª Que de las providencias que adopten los Gobiernos para justificar la capacidad legal de los peritos, a la vez que a estos, se dé conocimiento a los propietarios que los nombraron, con el fin de que, conociéndolos, cooperen a lo que a su derecho interese.

2.ª Que a las resoluciones a que se refiere el artículo 34 de la ley fijando el justiprecio del inmueble, además del informe de la Comisión provincial, proceda el del ingeniero jefe de Obras públicas, según el real decreto de 14 de Agosto é instrucción de 25 de Septiembre de 1893.

3.ª Que si los ingenieros jefes, por razón de sus funciones y por su carácter técnico, entienden que alguna de esas resoluciones puede ser revisable, según el artículo 35 de la ley y 54 del reglamento, lo expongan así a este ministerio en el término de ocho días, contados desde el en que les sea conocida; y

4.ª Conforme con los artículos 40 de la ley 66 del reglamento, cuando algún propietario ó propietarios no perciban las cantidades señaladas como precio inmueble del expropiado, acordarán los gobernadores se depositen aquéllas a disposición de los mismos para ir las entregando a los interesados a medida que, por su autoridad ó por los tribunales, según proceda, se resuelvan las cuestiones que motivaron el depósito.

La producción del campo

El término medio anual de la producción en el decenio último, en España, y según recientes datos estadísticos, ha sido evaluado en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales, de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción del trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

La producción del vino, se evalúa en 360 millones, la de patatas en 119, en 50 la de naranjas y en 189 la de aceites.

El total de la producción agrícola se evalúa en 2.440 millones al año.

La superficie destinada a viñedo mide 1.400.523 hectáreas, con baja de 305.976 con relación al año 1890, y se han producido 7.476 hectolitros menos de vino.

Por el contrario, para olivar, se ha aumentado el cultivo en 113.046 hectáreas y forman un total de 1.266.863 hectáreas las destinadas a esta producción, que rinde dos millones 946.000 hectolitros, con aumento de 1.394.448 en el decenio.

La superficie de secano sembrada de trigo asciende a 3.483.923 hectáreas, que produce 32.546.465 quintales métricos, y la superficie de regadío dedicada al mismo cultivo, es sólo de 219.000 hectáreas que rinden 3.792.549 quintales.

Por fin hay un dato consolador: la total producción de trigo en 1902 se calcula en

35.339.075 quintales métricos; para el consumo y la siembra se necesitan sólo veintiseis millones 828.866; resulta, por lo tanto, un sobrante de producción de 9.510.149 quintales de este cereal.

Las calificaciones en exámenes

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha dirigido a los rectores de las Universidades circular disponiendo:

1.º Que en los exámenes de asignaturas de toda clase de establecimientos oficiales, los tribunales calificarán a cada alumno con la nota que en conciencia merezca, y al final de cada sesión se entregará a cada examinado su papeleta de examen, en la que se consignará la calificación obtenida, dando fe de la misma, con referencia al libro de actas, el secretario del tribunal para los alumnos no oficiales, y el catedrático de la asignatura para los oficiales.

2.º Terminados los exámenes de enseñanza oficial, el catedrático de la asignatura formará la lista de los alumnos sobresalientes que a su juicio merezcan matrícula de honor, en la preposición fijada por el reglamento de exámenes vigente: esta lista se exhibirá al público en cuadro de honor. Lo mismo harán los tribunales de examen con los alumnos no oficiales una vez terminados los exámenes de esta clase.

SOBRE EL MISMO TEMA

Con este epígrafe vuelve *El Noticiero*, en su número del lunes, a dar otro golpe a su solicitud por la Secretaría de la Comisión de Monumentos, dándose de paso su correspondiente auto-bombo, de redentor de este empecatado país, que tan mal agradece los sacrificios, que los forasteros, por pura filantropía, hacen para sacarle del marasmo en que yace.

¡Ja, ja, ja! hay que tomar estas cosas a broma; ni que Cáceres fuera las Batuecas y *El Noticiero* el Mesías, que vino a hacer nuestra felicidad. Mucho antes de que su merced se subiera al tripode a dar patentes de erudición, sabía aquí cada uno lo que había de hacer y distinguía bien los *congruos* de los verdaderos obreros de la ciencia.

Que el joven académico per se, quiere la Secretaría, buen provecho le haga; es un rasgo de heroísmo digno de admiración el pretender un cargo que es verdadera carga, por más que algún malicioso diga entre dientes: "Jesuita y se ahorca, su cuenta le tendrá".

Por lo demás, mal se compaginan sus ansias y anhelos por la colaboración de la Comisión, en la tarea de la enseñanza de la historia, que dice le ha encomendado el Estado, con la oposición a la instalación en el local del Instituto del Museo Arqueológico, que la Comisión persigue: pero eso son cuentas que la Comisión arreglará, ya que el artífice lista asegura pertenecer a ella por derecho propio.

Unas preguntas para concluir: ¿Sabe el académico nuevo, que por no antigua disposición del ministerio de Instrucción, cuya materia asegura conocer como pocos, se ha encomendado la formación del *Catálogo monumental*, a personas nombradas ad hoc para cada provincia por el ministro, y que sería una intromisión de la Comisión el proponerse a ello?

¿Ignora, por si acaso, que la Comisión, no tiene más recursos, que 500 pesetas de subvención de la Diputación, y que de su bolsillo particular se costearon los que componen los viajes, que han realizado para el mejor desempeño de su honorífico y no retribuido cargo?

¿Tan poderoso y hasta soberano se considera, que se cree autorizado para reformar el art. 31 del reglamento, convirtiendo a los vocales de la Comisión, en académicos alforjados, ó gratuitos costeros, que han de recorrer todos los pueblos, cuando el artículo citado, pero no copiado, dice que esas visitas anuales, con dietas por supuesto (no sería mala ganga, si hubiera dinero, para veranear y darse pisto) sólo han de ser donde existieren monumentos artísticos ó objetos arqueoló-

gicos que no pudieran ser trasladados a la capital?

Ha olvidado, por ventura, en su omniscencia y poligráfico saber, lo que es elemental hasta en las más vulgares inteligencias, ó sea que los insultos é improperios, más quitan razón que la dan y son armas vedadas en las lides literarias, so pena de convertir la serena discusión, en acalorada contienda de mercado, impropia de personas que se respetan y respetan al prójimo?

Pues aplíquese el cuento y No te metas en dibujar. Ni en saber vidas ajenas. Que en lo que no va ni viene. Pasar de largo es cordura.

Por nuestra parte, nada más diremos de éste ya manoseado asunto, aun cuando el colega nos llame *perros judíos*. Nos debemos al público, y hasta lata le vamos dando con estos *tiquismiquis*, que si en otra parte pueden venir bien, aquí sobran porque necesitamos el espacio para material más interesante y útil.

LA PRUEBA IRRECUSABLE

—Si, señor, la mujer de un fotógrafo una mujer muy guapa y muy elegante, capaz de volver loco, al hombre más sesudo del mundo.

La encontré en la calle y la seguí. No fué mala caminata la que hice desde el parque Monceau a la calle Pagalle.

Al cabo de un rato de marcha, me acerqué a la desconocida, la cual se negó amoderar el paso y a contestar a las mil cosas que tuve el atrevimiento de decirle.

Después de haber pasado por infinidad de calles, entré a la perseguida en un portal y comencé a subir una ancha y elegante escalera.

Seguí tras ella y me encontré, sin saber cómo, en un establecimiento fotográfico, cuyo dueño me retrató en el acto, y estuvo sumamente fino y obsequioso conmigo. Supongo que habrás adivinado lo demás. Volví varias veces a la fotografía, donde en repetidas ocasiones encontré sola a aquella mujer maravillosa, cuya belleza singular me había trastornado el seso.

A la semana siguiente éramos ella y yo los mejores amigos del mundo.

Hasta más tarde no supe por qué el fotógrafo no se había enterado de nada.

La aventura terminó como todas las aventuras, y sentí como tantos otros, la necesidad de dar fin a mis devaneos y echar anclas en un puerto donde el agua y el cielo son azules, donde se adormece uno en la profunda paz de las cosas, donde poco a poco, sin sacudidas ni tempestades, nos consagramos a envejecer tranquilamente.

Había llegado yo a la edad en que se comienza a reflexionar y a comprender que es preciso tener un hogar propio, idealizado por el cariño de la mujer y de los hijos.

Y cuando conocí a Juliana de Rosarielles en casa de su tía, la marquesa de Varnoville; cuando oí aquella risa, que parecía el canto de un pájaro, y hube contemplado la hermosura de aquella criatura angelical, que hubiera podido volar al cielo sin confesión, me di la voz de jalto!

La tía protegió mi intento y la muchacha no estaba dispuesta a decir que no. Faltaba el padre, tipo sumamente original, que, encerrado en su castillo, no venía a París más que cinco ó seis veces al año, con objeto de comprar libros antiguos, grabados del siglo XVII y álbums de todas clases.

El asunto del matrimonio marchaba a pedir de boca. Mr. de Rosarielles me acogió con gran benevolencia y me trató como un hijo.

Confieso que hubiera sido yo el hombre más dichoso de la tierra si mi futuro suegro no se hubiera empeñado en asegurar que me había visto en alguna parte, sin poder recordar dónde, puesto que mi fisonomía le era muy conocida.

Sin embargo, no habíamos pertenecido nunca a un mismo círculo ni nos habíamos visto en ningún teatro.

Además el buen señor no había asistido a ningún baile de sociedad desde el 4 de Septiembre.

Y estaba tan pesado con su manía, que me veía precisado a evitar su presencia durante los días que pasó en el castillo.

Allí me consagré a la caza y a la pesca, y adopté un aire de hombre enamorado que busca la soledad de los desiertos parques para aislarse en su divino arte.

Pero ¡oh, terrible desengaño! Un día entró en mi cuarto Mr. de Rosarielles ciego de ira, tieso y orgulloso como un escribano que va a leer una sentencia de muerte.

Llevaba en sus crispadas manos un álbum, en cuyas cubiertas estaban grabadas las siguientes palabras: *Colección naturalista*.

—Tenga usted la bondad—me dijo—de hojear este álbum de retratos.

—No comprendo—le contesté. —Vea usted, vea usted lo que hay en esas páginas.

Cada vez lo entendía yo menos; pero duró muy poco mi incertidumbre.

No cabía la menor duda, ni me era posible alegar razón alguna en mi defensa.

Creí que iba a volverme loco y traté, en vano, de coordinar mis ideas, de descubrir la causa de aquel hecho inverosímil, y, sin embargo, cierto y positivo.

En aquel álbum figuraba yo, el conde Juan de Valounieres, en la actitud de hacer una declaración amorosa a la mujer del fotógrafo, de aquella maldita mujer a quien tanto había yo amado.

¡Oh, desengaño! indudablemente había sido juguete de aquella pareja de b-hemios y servido de modelo para diversas fotografías, cuyos ejemplares se habrían vendido quizás a millares en toda Francia.

El anciano gozaba con mi turbación y mi angustia, y de buena gana le hubiera dado un palo, cuando me dijo:

—¡Al menos, ha debido usted hacer inutilizar los clichés.

Y ahí tienes explicado por qué no con traje matrimonial con Juliana Rosarielles, y por qué permaneceré so turo toda mi vida.

La fotografía, amigo mío, ha dado al traste con mi porvenir.

BENE MAIZEROT.

INSISTIMOS

No extrañamos nosotros, al leer lo que *El Noticiero* llama ratificación, que el colega presumiese de bien informado en lo que a Instrucción pública se refiere, toda vez que en el primer establecimiento docente de la provincia, cuenta el colega con medios que no son dados a los periódicos en cuya redacción no figuran profesores ni directores del establecimiento citado, pero lo que no podía menos de extrañarnos es que en su afán de poner cátedra llegara su obsesión al extremo de proponerarnos un arma con que derrotar en controversia que, como la iniciada, debió sufrir *El Norte* una derrota.

Pese al colega, tuvo fortuna escasa, ó delibada mala intención, al citar en su apoyo una real orden, que como la de 4 de Junio de 1902, preceptúa lo contrario, precisamente, de lo que el colega intenta sostener. En su párrafo 2.º, dice la disposición citada: "Que los Tribunales para dichos exámenes (se refiere a los de la carrera de Magisterio) deberán formarse con el profesor titular de la asignatura ó quien haga sus veces y con otros dos profesores de la Escuela Normal correspondiente, si los hubiere, y en otro caso se completarán con los profesores ó auxiliares que acuerde el Claustro."

Vea *El Noticiero* cómo afirma precisamente lo contrario de lo que debió afirmar, y como nosotros, sin los medios que por lo visto le sobran, nos colocamos en terreno firme; vea también cómo no necesitamos de *ninfas áulicas* que nos inspiren, bastándonos el examen de los datos y argumentos que desde su cátedra nos ofrece el colega.

Lo dicho anteriormente, y no obstante sernos innecesarios, por fortuna, y en la presente ocasión, sus consejos, no envuelve ni mucho menos, desprecio para su galante ofrecimiento, y sabe que dentro de nuestra inutilidad, dispone de cuanto valemos y somos en ésta su humilde casa.

Debíamos terminar y terminaríamos, si como dice el colega (aunque después demuestre lo contrario) se hablara en defensa de la información periodística.

Mas no es así, por desgracia para *El Noticiero*, quien atribuyéndonos gratuitamente la colaboración de alguien a quien no tuvimos el honor de tratar, revuélvese contra la *ninfa* causa de sus resquemores, y violenta, forzada, extemporáneamente, sin consideraciones a la galantería de que tan fervientes adoradores son los caballeros, y desvirtuando de los sentimientos de compañerismo que tanto distinguieron a la noble y honrada clase del profesorado, nos ofrece la resolución de una consulta que jamás hubiéramos formulado nosotros, y que no es sino un cargo insidioso (aunque falto de razón) contra la *ninfa* en cuestión.

Ni nosotros vemos nada que rebaje la dignidad profesional, en circunstancia como la de admitir, un pariente cercano de cierto profesor, como pupilos y en su casa, estudiantes oficiales que el profesor aludido ha de examinar, ni de otra parte, sin prueba, siquiera fuera indiciaria, nos permitiríamos dudar de la integridad y honradez del profesor que contara con parientes dedicados a esta industria que nada tiene de prohibida.

Aun en el caso de que se tratara de industria vedada, la responsabilidad y los cargos jamás recaerían en el profesor, como inocentemente pretende *El Noticiero*, sino, únicamente sobre el que la ejerce. Así al menos comprendemos nosotros lo lógico y lo justo.

¿Es que *El Noticiero* tiene razones para formular ese cargo, envuelto, esa insidiosa reticencia? Pues hágase luz; *El Noticiero* que inició la cuestión y que cuenta en su redacción con profesores, es el primer obligado a poner en claro las cosas, si no quiere se le moteje de algo que no suena bien a los oídos delicados.

Dijo *El Noticiero*, no deseaba polémicas, y aporta datos falsos y lanza una especie que hoy, ó se recoge, ó se aclara y ratifica, como cumple a los pre-tigios de un periódico de la seriedad del colega.

Contestado por nosotros, sin apasionamientos, ni rencores, lo que *El Noticiero* denomina ratificación, y dispuestos siempre (al revés de lo que al colega ocurre) a rectificar cuanto, de lo dicho por nosotros, exija rectificación, y que reconocerá por causa un error, pero jamás la intención preconcebida de herir, sin motivo, persona ni entidad alguna, hacemos punto por hoy, no sin recabar para nosotros la *libérrima libertad* (asi dicen los académicos de *El Noticiero*) de investigar cuanto investigarse deba, y aunque nuestra labor no agrade mucho a los padres y prohijantes del colega de mayor circulación (!).

A LOS LABRADORES

La casa constructora de máquinas agrícolas de D. Antonio Cuitat, de Lérida, concurrirá a la próxima Exposición de Córdoba, presentando fuera de concurso, varias máquinas aventadoras de su invención.

Los que deseen convencerse de la bondad y perfección de las mismas, pueden hacerlo visitando dicha Exposición, en donde funcionarán a la vista del público.

SUETOS

Nada se nos ha contestado respecto al estado de las cuentas, ó nota de ingresos en las cajas de la Diputación provincial, por venta de listas electorales.

No es la inconstancia la nota característica de nuestras campañas, y en esta ocasión, como en todas, hemos de insistir, pese a quien pese.

Confiados en la rectitud que concedemos al gobernador civil de la provincia, formulamos el segundo de nuestros ruegos y advertimos una vez más que contra ciertas instituciones nos sobran armas de combate, y que estas armas nos fueron deparadas, con su conducta, por el mismo que censuramos.

Tampoco se ha despejado la incógnita que entrañaba la Memoria recientemente leída a la Diputación, y en la que se dirigían cargos contra las oficinas de Contaduría, gracias a la cual, se dijo, ignoraba la Comisión, cuál fuera el total de las cantidades recaudadas durante la gestión del ex-presidente de la Diputación provincial, Sr. Sánchez de la Rosa.

Creíamos nosotros que tales cosas no deberían permanecer entre nieblas, a no ser que se pretenda llevar el escándalo a la provincia, mas, no es éste por lo visto, el criterio que prevalece en aquella casa.

Pudieran, sin embargo, cambiar de criterio nuestros padres menores, y hasta tanto nos convenzamos de lo contrario, reservamos mucho de lo que, sobre el particular, pudiera decirse.

DEL GOBIERNO CIVIL

INSTRUCCION PUBLICA

Se están examinando por la Secretaría las nóminas de los haberes de los maestros correspondientes al mes actual, y presentadas por los respectivos habilitados.

DE HACIENDA

PERSONAL

Por la Dirección general de Contribuciones ha sido destinado a la Administración de esta provincia, el aspirante a oficial de segunda clase, D. Miguel Mihura Alvarez, quien tomó, ayer, posesión de su cargo.

DE LA AUDIENCIA

Señalamientos hechos para los días 22 y 25 del actual:

Secretaria de D. Roque Pizarro

JUICIOS ORALES

Día 22.—Del Juzgado de Jarandilla. Causa contra los procesados Jesús Iglesias, Juan

Miranda y Esteban Arroga, por el delito de lesiones mutuas. Abogado y procurador del primero, Sres. Fontán y Pulido; del segundo, Sres. Calle y Martínez, y del tercero, señores Herreros y Borreguero.

Secretaría de D. Blas Carrera

PLEITO

Día 25.—Del Juzgado de Hoyos, entre D. Ciriaco González Mangas, con D.º Cándida Pérez González, D. Benigno Gómez Hernández como marido de D.º Lucía Crespo Pérez y otros vecinos de Perales, sobre redención de servidumbre y cumplimiento de un contrato de transacción. Abogados, señores Cabanillas é Ibarrola; procuradores, señores Martínez y Pulido.

Secretaría de D. Publio Hurtado

JUICIOS POR JURADOS

Día 25.—Del Juzgado de Valencia de Alcántara. Causa contra Antonio Durán Guillén, por el delito de violación. Abogado acusador, Sr. Carbajal; procurador, Sr. Valiente; letrado, D. Germán López, procurador, Sr. Martínez.

Del mismo Juzgado, contra Felisa García y García, acusada de aborto y asesinato. Abogado, Sr. López; procurador, Sr. Martínez.

NOTICIAS

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han practicado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Luisa Polo Marcelo, Federico Muñoz Díaz, Teresa Muñino Vázquez.

Nacimientos.—Isidra Barriga Antequera, José Gómez Corrales, Juan Antonio Marcelo Rodríguez.

Matrimonios.—Avelino Hernández Valiente, con Constantina Ollero Hernández.

Se ha recibido una nueva remesa de cien cajas de gasolina, con destino a la campaña de langosta.

El ingeniero jefe del servicio agronómico, nuestro particular amigo D. Adolfo Fernández, continúa su visita de inspección a los pueblos infestados.

A fines de Abril próximo pasado, regresaron de practicar operaciones de campo inherentes a la formación de Plan de Carreteras provinciales que se proyecta por esta excelentísima Diputación, el ingeniero del servicio D. Rafael Fernández Schaw, y su ayudante D. Antonio Gil.

Terminados los reconocimientos y tanteos de la provincia, en lo que afecta a la izquierda del Tajo, continuarán en breve los referentes al resto de la provincia, y terminados que sean estos trabajos, se propondrá a la superioridad un plan secundario y complemento del general del Estado, que vendrá a facilitar grandemente las relaciones comerciales de la provincia, facilitando la exportación de sus ricos y variados productos.

En la reunión que ayer celebraron el inspector de Instrucción pública y los maestros de la localidad, en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde, quedó acordado el número de premios que ha de distribuirse a los niños y niñas pobres que más se distinguen por su aplicación y constancia en la asistencia a las escuelas públicas de la capital.

También quedó acordado el nombramiento de nuestro amigo particular D. Ricardo Laso, para que represente al Magisterio en el Jurado que ha de entender en la concesión de los premios al trabajo y la virtud, concedidos por el Ayuntamiento con motivo de nuestra feria.

En los días 24, 25 y 26 del corriente, según anuncio que tenemos a la vista, se celebrará en el vecino pueblo de Casar, feria de ganados, para la que aquel Ayuntamiento ofrece grandes comodidades y algunos atractivos.

Por la empresa que tiene a su cargo la celebración de las corridas de feria se han circulado con profusión los carteles anunciadores.

Los aficionados al espectáculo nacional se las prometen muy felices y muéstranse satisfechos con los nombres de los novilleros *Bienvenida, Camisero y Mazantín*, quienes figuran hoy en primera fila, y de los que, si el ganado ayula, puede esperarse mucho.

Notase la animación y movimiento que todos los años precedió a nuestra feria desde su creación.

El comercio y la industria se preparan para los próximos días.

Está para ultimarse la instalación del ci-

nematógrafo del Sr. La Rosa; se anuncia la llegada de otro; el pedido de casetas no puede ser mayor; trabaja en su circo la compañía ecuestre de Mr. Schuman y en breve harán su debut en nuestros teatros las compañías anunciadas.

Unido a esto, festejos como los de las corridas, los fuegos artificiales, los conciertos y *matinés*, cucañas y tantos otros, es seguro que durante unos días, y dadas de otra parte las comodidades de todo género con que brinda nuestra población, nos veremos honrados con la presencia de gran número de forasteros.

En uno de los últimos días, y para procurador de los Tribunales, sufrió examen con éxito feliz, nuestro joven amigo don Juan J. Corbalán, hijo del teniente coronel jefe de la caja de Recluta de Badajoz, don Alfredo.

Nuestra enhorabuena.

I. Giraud.—Dentista.—
3, Plaza Mayor, 3.

Gracias á las iniciativas de entusiastas defensoras de nuestra cultura, parece un hecho la creación de una sociedad coral que llevará por nombre "Orfeón Obrero de Cáceres."

En la Junta administrativa de este organismo figurarán personas respetables cuyos nombres son verdadera garantía.

Enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena á los iniciadores, y ofrecemos nuestro modesto concurso, como para cuanto tienda á colocarnos al nivel de las poblaciones cultas.

Hoy han dado principio, en el Instituto, los exámenes de prueba de curso para los alumnos oficiales.

Nuestro particular amigo el acreditado dentista D. Ignacio Giraud ha adquirido recientemente el derecho á construir las dentaduras sin paladar, invención del Dr. Triviño, durante los 20 años de patente.

Gracias á esta decisión del Sr. Giraud, su numerosa clientela podrá utilizar los últimos adelantos en la profesión.

En los exámenes para secretarios de Juzgados municipales, obtuvo nota de sobresaliente, por unanimidad, D. Nicolás Martín Ocampo.

Enviamos nuestra enhorabuena, así como á su paciente cercano y particular amigo nuestro D. Justo Esteban.

Como de ordinario careció de interés la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento.

Circula el rumor de que por un estimado compañero nuestro, que recientemente salió de la redacción de un colega, se fundará en breve un nuevo periódico diario.

Por si el rumor tuviera fundamento, anticipamos al nuevo periódico nuestra bienvenida.

Parece ha sido denegada la jubilación que fundándose en motivos de salud, solicitará

el Tesorero de Hacienda en esta provincia, D. Felipe Pérez.

En la mañana de hoy llegaron á ésta la mayoría de los artistas que componen la compañía de zarzuela que actuará en el teatro de Variedades.

Esta noche, probablemente, hará su presentación al público.

Contamos entre nuestros huéspedes al estimado amigo D. Mario Roso de Luna, á quien enviamos nuestro saludo.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**. Pídense siempre **Elixir Sáiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se han puesto últimamente al pago y por la Tesorería de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Valentín Bravo, 2473 pesetas; D Gabino Muñiel, 272'69; D Ramón Miña, 423'59; y D. Antonio Toscano, 132'00.

¡Atención! En el acreditado establecimiento de los Sres. Acha, Hermano y Compañía, acaba de recibirse grande y variado surtido en sedas, lanas, batistas, satenes y multitud de géneros más para la temporada entrante.

En breve, gran surtido en blondas y mantillas.

Precios sin competencia.

BIBLIOGRAFIA

"Sol y Sombra,"

El número 340 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 21 del actual, es interesantísimo.

Contiene el juicio crítico de las corridas séptima de abonó y extraordinaria efectuada en Madrid, por Pascual Milán, con magníficas instantáneas, entre ellas una á gran tamaño hecha el momento de presentarse en el palco S. M. el Rey D. Alfonso XIII y cogida de *Bombita chico*; y amplia información de la feria y corridas de toros de Jerez de la Frontera, ilustrada con preciosas fotografías.

La portada es un magnífico retrato, tira de en tricolor, del infortunado diestro sevillano Manuel García, *Espartaco*.

Se vende en la imprenta de D. Serafín Rodas, Portal Empedrado, 41, Cáceres.

REGALO A NUESTROS LECTORES

Mediante un contrato especial celebrado con la administración de *La Biblioteca*, periódico de Madrid, que publica un Diccionario Enciclopédico

de la Lengua Castellana, Fabiola, Casa con dos puertas, Novelas cortas y la Historia de las Ciencias exactas, á todo el que remita el adjunto cupón, á las oficinas, Apódaca, 16, duplicado, ó al apartado de Correos 298, Madrid, le servirán gratis, todos los pliegos publicados, desde Enero, fecha en que empezaron las obras.

La suscripción se contará para los efectos de pago, desde 1.º de Abril.



Precio de suscripción: UNA PÉSETA al mes en toda España, debiendo acompañarse el importe en libranza del Giro ó en sellos donde no haya giro.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplica-

do, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes; pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, GABANTIZAMOS, AJUN SIENDO VOLUMINOSAS y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa, (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse, á los efectos de un aparato ó de un braguero, encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma misma extrangulación de la hernia.

Pídense el folleto que se envía gratis.

Toda la correspondencia diríjase al Director propietario de dicho Gabinete Ortopédico, don Jerónimo Farré Gamell, calle de Juan de Mena, núm 23, 1.º Madrid.

CÁCERES

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas
Portal Empedrado, 41

1903

Reservado para "LA PROVIDENCIA"
SOCIEDAD INDUSTRIAL

SUCURSAL ESPAÑOLA
de la
COMPañÍA INGLESA
La Gresham
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
Fundada en Londres en 1848
y establecida legalmente en España desde 1882
Seguros sobre la vida
Y RENTAS VITALICIAS
PÓLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 38, Madrid
Delegado é Inspector en Extremadura:
D. Dionisio Viniegra
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CÁCERES

La Palatine
Compañía inglesa de
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
explosiones
y accidentes personales á prima fija
(The Palatine Insurance Company Ltd.)
La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23, Madrid
Delegado en la provincia de Cáceres:
D. DIONISIO VINIEGRA
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CÁCERES

NO COMPRERIS CALZADO
sin antes visitar la zapatería de **MODESTO CORTÉS**.
Portal Llano, 2.—Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA
Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO
Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cebana", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

LA IDEA
PESCADERÍA Y FRUTERÍA
Merluza Besugo Congrios Calamares Ostras Sardinas Lenguaos Frutas
Recíbense á diario pescados de los mejores puertos del Norte.
EZPONDA, 4.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,
chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA
GRAN SURTIDO
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortés, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

"LA CATALANA"

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,

DON JUAN PÉREZ

Barrionuevo, 14, Cáceres

HARINA SACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.



NESTLÉ



Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la **PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS**, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA**.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFÉ EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**: son **EXCELENTES, TONICOS Y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los **CAFÉS TOSTADOS**, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, a razón de **SIETE PESETAS KILO**, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez leñador, **LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, -MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0.90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

OLIVOS

Despacho de estos abonos, en casa de **ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres**

GRAN ESTABLECIMIENTO

Tejidos, Paquetería y Coloniales

VICTOR GARCIA HERNANDEZ

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos abonos minerales de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



AGENCIA DE TRANSPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías. — Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor Garcia Hernandez,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.

Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASAD. DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación. Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

RESERVAS 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida Ptas. 269.174.713'38

Id. id. accidentes 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha Ptas. 21.602.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado e Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

SUBDELEGADO EN CACERES

Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA

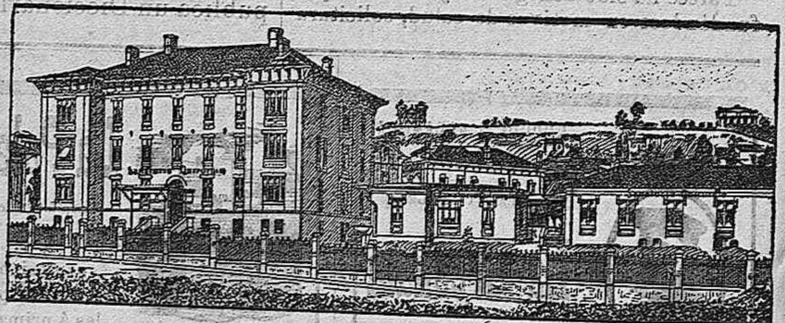
D. Adrián Caldera Cepeda

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO

DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 pesetas**. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombrero de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para sacerotes, bonetes, birretes y solidos.

Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres